

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

2020/4701 Información pública calificación ambiental EDAR.

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2020, se ha admitido a trámite la documentación técnica comprensiva del Proyecto de construcción de la Agrupación de vertidos y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Santisteban del Puerto (E.D.A.R) con clave de obra: A5.323.1148/2111 en el municipio de Santisteban del Puerto siendo promovida por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en parte de la parcela catastral, Parcela 32 del Polígono 17 del Término Municipal de Santisteban del Puerto, sujeta al instrumento ambiental de Calificación Ambiental.

Lo que se hace público abriéndose un plazo de 20 días, a contar desde la fecha del presente anuncio, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las oficinas administrativas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 8:00 y las 14:30 horas.

El presente período de información pública se abre en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.1 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre (BOJA. núm. 3, de 11 de enero de 1996).

Santisteban del Puerto, a 24 de noviembre de 2020.- La Alcaldesa, MARÍA DOLORES SÁNCHEZ PLIEGO.